

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Madrid.—Un mes.....	1	»
Un trimestre.....	2	75
Provincias.—Un tri-		
mestre.....	4	50
Un semestre.....	8	50
Un año.....	16	»

Ultramar y Extranjero: los mismos precios con el aumento del porte de correos.

LA JUSTICIA

DIARIO FEDERAL

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Bernardo, 45, entresuelo izq.
Un número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 céntimos.
Una mano de 25 ejemplares, 65 céntimos en Madrid y 75 en provincias.
Comunicados: de 12 céntimos á 25 pesetas línea.
Anuncios á precios convencionales.
Toda la correspondencia á Bernardino Tejedor.

ESPARTAGO:

El primer esclavo que rompa un eslabón de su cadena, desencadenará á los oprimidos de todo el mundo.

Mi derecho es mi libertad: no hay libertad contra derecho, ni derecho contra libertad.

CRISTO:

Amaos los unos á los otros.
Todos los hombres son hermanos.

Mi libertad es inviolable:

La del uno termina donde principia el derecho del otro.

ROBESPIERRE:

Dios es la misma razón: nuestro culto la libertad; nuestro templo la patria.

ADVERTENCIA

La Redaccion y Administracion de LA JUSTICIA se ha establecido definitivamente en la calle de San Bernardo, número 45, piso entresuelo de la izquierda.

OTEA.

En circular pasada á nuestros suscritores y amigos en 26 de Mayo último, digimos lo siguiente:

«Los tres primeros números de este periódico puede V. considerarlos como una pequeña prueba de la mision que piensa llenar ante y en pró del partido republicano federal español, habiendo tenido ya la inmensa satisfaccion de merecer á *La República*, órgano del Consejo y del esclarecido D. Francisco Pi y Margall, el concepto que con gran satisfaccion mia me permito copiar al margen de la presente circular.

«Y como, á pesar de la excelente acogida de que LA JUSTICIA ha sido objeto, es necesario completar su organizacion de modo que desde el primer instante ponga á salvo los respetables intereses materiales que en otro caso pudiera comprometer, he acordado suspender su salida por poquísimos dias, mientras quedo á las órdenes de usted muy atento S. S. Q. B. S. M.,

BERNARDINO TEJEDOR.»

Y el suelto de *La República* del 23 del citado mes á que aludimos, fué el que sigue:

«Saludamos cordialmente al nuevo colega federal LA JUSTICIA, que acaba de ver la luz en esta capital, y es la continuacion del periódico de igual título publicado en San Sebastian, de 1871 á 1874; y en Valladolid de 1885 á 1886, por D. Bernardino Tejedor, quien será ayudado en su tarea, segun declara en el número primero, por los que fueron redactores de nuestro querido colega *La Discusion* que hace poco dejó de publicarse diariamente.

Sea bien venido el nuevo periódico, que se apresta con grandes bríos á prestar su valioso concurso á la causa de la República y de la federacion.»

Aprovechamos la ocasion para dar públicamente las gracias más expresivas á nuestro distinguido colega, y nos permitimos molestar la fina stencion de nuestros lectores, par-

ticipándoles tres, no más, de las causas origen de la suspension de LA JUSTICIA.

La primera consistió en que una persona que habíamos traído de fuera, práctica en asuntos periodísticos y que habia correspondido con fidelidad en Valladolid á las confianzas que allí, en diversas épocas y empresas, la habíamos dispensado, un día, en lugar de ir á timbrar papel, marchó con el dinero ignoramos dónde.

La segunda consistió en que otra persona que por súplicas se hizo acompañar de un conocido á nuestro domicilio provisional, quiso encargarse de la venta del papel en los cafés y establecimientos públicos de Madrid, dándose tan buena maña que nos llevó cuantas manos quiso de los primeros números de LA JUSTICIA.

Y la tercera causa de nuestra suspension consistió en que el propietario de la casa número 24 de la calle de la Magdalena, se obstinó en que allí no habia de hacerse diario alguno republicano ni colocarse la muestra en los balcones. Este propietario vive en la calle de San Bartolomé, número 18, y se llama D. Valentin Barrera.

Madrid 1.º Junio 1886.

Ciudadanos Director y Redactores de LA JUSTICIA.

Queridos amigos y correligionarios: Sujeto á dos procesos incoados durante mi última campaña de propaganda republicana, he llegado á Madrid, despues de algunos meses de ausencia, con objeto de reanudar mis tareas periodísticas al frente de *La Montaña*.

Mi regreso ha coincidido con la aparicion del diario federal LA JUSTICIA, periódico de la extrema izquierda, que viene á ocupar el vacío que mis amigos y yo pretendíamos llenar con aquel que fué órgano de la vanguardia republicana.

Celebramos con toda nuestra alma la aparicion de LA JUSTICIA, y al ver la valentía con que llega al palenque de la prensa, sus propósitos, su decision y su fé, á su lado se colocan hoy los montañeses del federalismo, dispuestos como siempre á no transigir con nada ni con nadie, á no omitir sacrificio de ningún género,

hasta conseguir el triunfo de nuestras doctrinas, que han de traer la dicha á esta desgraciada nacion, mina explotada por tanto aventurero sin honra, sin dignidad y sin vergüenza.

Querer es poder.

Y los republicanos seríamos criminales dejando cruzar el tiempo sin alcanzar la victoria.

¿Qué nos puede detener en el camino revolucionario?

Los dos partidos coaligados, han demostrado recientemente el prestigio que la idea republicana goza en nuestro país, y el federal, tan calumniado por los eternos fariseos, como falange de hombres de feroz instinto, sin amor al trabajo ni á la familia, seres degradados y envilecidos, ha probado una vez más, en las pasadas elecciones, su valía y las simpatías que cuenta en el país, al ver favorecido á su jefe por millares de votos, llegando en acumulacion al número que jamás obtuvo ningún político en España.

Y este hecho es más de notar, es mucho más grande, atendidas las condiciones con que ambos partidos han ido á la lucha, condiciones sin las cuales, á pesar del censo restringido, hubiera salido de las urnas el triunfo de gran número de republicanos.

Ante hechos tan palmarios, ante la luz, huyan las tinieblas y cesen las calumnias al más grande de los partidos cuya intachable honradez de mostró en el poder, cual los hijos del pueblo, desnudos y hambrientos, demostraron en diferentes ocasiones, su nobleza é hidalguía, como en la noche del 11 de Febrero, custodiando intereses, muchos de los cuales habian sido escamoteados de las arcas del Tesoro, y respetando vidas de no pocos verdugos, azotes del pueblo soberano.

Ahora, en tanto que las huestes monárquicas caminan por la senda del desprestigio divididas por ambiciones bastardas, y hacen de la administracion del país un comedero, cuyos asientos son la tea de la discordia, olvidando ante sus estómagos los destinos de la patria, el partido republicano, con la aureola del crédito, cruza el camino de las simpatías y sus filas se unen y estrechan para conquistar el bien de sus semejantes.

El país vé en la República la verdadera administracion del pueblo por el pueblo, y entre los republicanos sirve de indisoluble lazo, el amor á la patria, en cuyas aras sacrifican su reposo y hasta su existencia.

Las fuerzas vivas del país están con nosotros,

porque comprenden que sólo la República puede traer el verdadero orden y las economías que con tanta razon reclama el productor.

Los contribuyentes no pueden soportar las pesadas cargas del Estado.

Los propietarios se ven reducidos á simples administradores de sus fincas, pero sin sueldo.

Las artes, el comercio y la industria en ruina, envolviendo en sus escombros á los hijos del trabajo.

El obrero sin un pedazo de pan para sus hijos que, estenuados por el hambre, entran en la agonía, mientras el autor de sus dias busca de puerta en puerta trabajo, que no encuentra, viéndose usurpado del derecho que tiene á sentarse en el banquete de la vida. El agricultor, que vive á la intemperie, en continua alarma, mirando constantemente al espacio, sufriendo los rigores del tiempo, se ve obligado á abandonar sus tierras, cuyos frutos, regados por el sudor de su frente, no bastan á cubrir tanto tributo que, cual plaga asoladora, nubla la dicha de su hogar.

Así, en medio del borrascoso mar que forman tantos vividores políticos, el industrial, el comerciante, el artista, el obrero, el hombre de negocios, el banquero, el agricultor y el propietario, ven en las doctrinas republicanas el iris de paz y de ventura que ha de conducirles al puerto de salvacion.

Y puesto que todas las clases de la sociedad fijan su vista en la única forma de gobierno que puede alejar los males que nos aquejan, trabajemos sin descanso para conseguir la salud de la patria.

Siga LA JUSTICIA en su incansable propaganda recordando á nuestros correligionarios la necesidad de la más completa union entre federales y de la más sincera inteligencia entre todos los republicanos.

Cumpla LA JUSTICIA con su deber, impeliendo á los respectivos jefes para que la coalicion sea fecunda en prontos y beneficiosos resultados.

Hable al pueblo con el lenguaje de la verdad, pese á quien pese, rindiendo culto á las ideas, como lo ha verificado en las diferentes épocas de su publicacion, así en San Sebastian como en Valladolid, conquistándose las generales simpatías su fundador y propietario Bernardino Tejedor.

Continúe LA JUSTICIA desafiando con altivez á las iras de nuestros adversarios, y no cede en asegurar con energía y en todas circunstancias

— 5 —

ritus. La Grecia era muy pequeña; nuestra casi isla del Finisterre la cubriria; pero la Grecia era inmensa por Homero, por Esquilo, por Fídias y por Sócrates. Estos cuatro hombres son cuatro mundos. La Grecia los tuvo, de aquí su grandeza. La importancia de un pueblo se mide por su adelanto intelectual.

La Siberia, esa gigante, es una enana, y la colosal existe apenas. Una ciudad, Roma, ha sido igual al Universo, y quien habla de ella habla de toda la tierra. *Urbi et orbi*.

Esta grandeza la tiene Francia, y la tendrá más cada día. La Francia tiene de grande que está destinada á morir; pero á morir como los dioses, por la trasfiguracion. La Francia será Europea. Ciertos pueblos acaban por la sublimacion, como Hércules, ó por la ascension como Jesucristo. Pudiera decirse que en un momento dado un pueblo entra en constelacion; los otros pueblos, astros de segunda grandeza, giran alrededor de él, y es así como Atenas, Roma y París, son pléyades, leyes inmensas. La Grecia se trasfiguró convirtiéndose en el mundo cristiano; la Francia se trasfigurará convirtiéndose en el mundo humano.

Esta revolucion de Francia se llamará revolucion de los pueblos. ¿Por qué? la Francia lo merece; porque carece de egoismo; porque no trabaja por sí sola; porque ella es escalera de esperanzas universales; porque representa toda la voluntad humana; porque aun allí donde las otras naciones son solamente hermanas, ella es madre. Esta materni-

rán axiomas; el binomio de Newton no depende sino de una mayoría; hay una geometría social, y ésta será gobernada por la evidencia; el Código será honrado, directo, claro; para nada se llamará la virtud el derecho.

Esta rigidez forma parte de la libertad; pero en nada excluye á la inspiracion; los soplos y los rayos son rectilíneos. La humanidad tiene dos polos: lo verdadero y lo bello, y ella será regida en el uno por lo exacto, y en el otro por lo ideal.

Gracias á la instruccion, sustituida á la guerra, el sufragio universal llegará ese grado de discernimiento en que sabrá elegir los talentos; se pondrá por Parlamento el concilio permanente de las inteligencias.

El Instituto será el Senado. La Convencion, creando el Instituto, tuvo una idea confusa, pero profunda, del porvenir.

Esta sociedad venidera será digna y tranquila. A las batallas sucederán las descubiertas; los pueblos no conquistarán más; ellos se engrandecerán iluminándose: no habrá más guerreros; serán trabajadores; se encontrará, se construirá; exterminar no será una gloria. Será la sustitucion de los matadores por los creadores.

La civilizacion, que era toda accion, será toda pensamiento; la vida pública se compondrá del estudio de lo verdadero y de la produccion de lo bello; las obras maestras serán los incidentes; nadie se hará émulo de una Iliada ni de un Austerlitz.

Las montañas desaparecerán á la luz de los espí-

FOLLETIN DE LA JUSTICIA

VÍCTOR HUGO

EL DERECHO Y LA LEY

TRADUCCION DE

ANGEL R. CHAVES

MADRID
IMPRENTA DE RAMON ANGULO
San Vicente Baja, 75

1886

que la revolucion política será estéril para mejorar las condiciones de los oprimidos que sólo podrán emanciparse con la gran revolucion social que llama á las puertas de todas las naciones.

Ataque á los privilegios, reclame para los desheredados la justicia y el derecho, póngase al lado del débil contra el fuerte, y lucha consecuente hasta romper las cadenas que todavía aprisionan á los negros y á los blancos para mengua y baldon de nuestro siglo.

El ánimo nos sobra.

El país está con nosotros.

La República nos aguarda.

¿Qué esperamos?

Saluda á esa Redaccion, á la prensa y correligionarios vuestro

LUIS BLANC.

La Redaccion de LA JUSTICIA agradece profundamente al valeroso propagandista, firmante de la preinserta y elocuente carta, los consejos en ella consignados, ofreciendo al partido republicano federal español que se ajustará siempre, en todo y para todo, á las enunciadas indicaciones que, por otra parte, guardan completa analogía y perfecta consonancia con nuestra conducta tambien de siempre, y especialmente desde que LA JUSTICIA de San Sebastian y sus hombres fraternizaron con el ciudadano Luis Blanc en 1872, diez y seis años há, al publicar, por suplemento extraordinario, el notable discurso pronunciado en la culta capital de Guipúzcoa por nuestro distinguido amigo, que tiene consignado este brillante episodio de su historia política en la página 79 de la biografía suya, escrita por el erudito demócrata D. Jaime Martí-Miquel.

LA BATALLA DECISIVA.

La republicana Francia, que en los últimos años del siglo XVIII escribió el Código inmortal de los derechos del hombre, inicia al finalizar el siglo XIX la batalla decisiva que el derecho moderno debe librar al absurdo sofisma del derecho hereditario. La expulsion de los príncipes, que puede considerarse como un acuerdo sancionado por la opinion pública, no es el resto de la democracia ó la monarquía; es la supremacía del derecho natural arrollando la aberracion más depresiva y cruel de la humanidad.

Francia, inspirada en el principio de la igualdad, ha permitido á los príncipes vivir como ciudadanos libres dentro de un estado libre; pero éstos han abjurado de sus derechos de ciudadano, derechos inalienables, por conservar los pretenciosos atavíos del trono, constituyendo un peligro constante para la armonía nacional, en el momento en que se erige en protesta viva contra la soberanía del Estado.

Francia, pues, obra cuerdamente al arrojar de su seno á los que *motu proprio* se colocan fuera de la ley; y prueba evidente es, de que esto se verifica en perfecto acuerdo con la opinion, el hecho de que, habiendo pedido el Gobierno de la República la facultad de expulsarlos cuando la seguridad del Estado lo reclamara, la Comision nombrada por la Asamblea, reconoce que ese momento ha llegado, que esa oportunidad preexistía, y que la expulsion debe ser fatal é inmediata.

El acto en cuestion no puede constituir jamás un peligro serio para la paz de nuestros vecinos. Cuando las libertades de un país peligran, cuando es el trono el que excluye de la legalidad á determinadas fracciones políticas, los partidos se unen y conspiran al bien comun tras el objetivo de la libertad que es su punto de convergencia; pero cuando la representación de los principios liberales excluye á déspotas que creen asumir derechos contrarios y opuestos intereses, que no pueden conspirar al bien comun, sino al imperio de la raza, entonces las alianzas son imposibles y absurdos, tan imposibles y absurdos como el temor de que cada una de las ramas monárquicas de Francia tenga poder y prestigio para constituir por sí un peligro nacional.

Empero, si así pudiera temerse, si admitiéramos la posibilidad de una alianza que desgarrara el seno de la República para desgarrar después el pecho de sus mantenedores, continuando así la sangrienta historia de las dinastías, creemos que no por eso debe retroceder la republicana Francia; antes bien, creemos que debe librarse la batalla final entre el pueblo y la tiranía, y que esa batalla se aproxima en términos fatales, y que es Francia la llamada á dar ese primer grito en union de otros pueblos comarcanos; porque así como el despotismo y la conquista brutal parecen haber sido patrimonio de los pueblos de Oriente, así tambien parece que los pueblos occidentales, limite de accion de aquellos que llevaron el exterminio á las costas, han de engendrar y promulgar la libertad, extendiendo su accion benéfica contra las vergonzosas corrientes de lo antiguo.

Librese, sí, la batalla. Cuando se reconoce el derecho natural del hombre, y de él emana la democracia, eliminando del credo político todo privilegio, los pueblos deben levantar un solo grito, y en comun esfuerzo arrojar de una vez y para siempre á todo el que pretenda reconstituir lo que por absurdo y humillante cae fatalmente á los pies de la dignidad humana.

... ES LA REVOLUCION.

A la cabeza de la civilizacion y surgiendo de ella, como de un fuego terrible, la luz cuyo resplandor dilata el horizonte del porvenir, se agita, ensangrentándose más y más á cada paso, el glorioso estandarte de la libertad humana.

La vida de los siglos queda señalada con marcas indelebiles; y si en todo el tiempo pasado no arroja la historia del monarquismo y de la tiranía otros blasones que los del horror y los del crimen, marcando á cada paso una huella de sangre y dejando entrever cada corona tras un velo negro, tejido con infamias y bajezas... tiempo es ya de guardar esa historia para recuerdo triste y de comenzar otra era que inmortalice al siglo XIX en la de España.

El ayer y el ahora de nuestra patria, pertenecen á los reyes: el mañana corresponde á la República.

No importa que gobiernos despóticos, encubiertos con la máscara de la libertad, traten de ahogar las esperanzas legítimas, nobles y grandes del partido republicano, ni tampoco que su opresion traspase el límite de lo que el pueblo soberano puede sufrir por parte de una jauría de miserables ambiciosos.

No importa que la aristocracia del favor, engreída en su pasado de funestas glorias, siendo incapaz, por ingénita torpeza, de comprender cómo ha estallado en el fondo de la conciencia universal el grito de la igualdad que se extiende atronador por los ámbitos del globo, repercutido en todas partes y alzando en todo él un canto de armoniosas notas, se crea para siempre invulnerable y juzgue eterno su imperio sobre el magnífico pedestal de brillante pedrería en que se asienta, al que sostienen los brazos desnudos, los ahullidos dolorosos, los arapos, las lágrimas, el hambre y la miseria de las masas explotadas.

No importa que al inteligente obrero le considere el imbécil potentado y el poder de los imbéciles cual artificio mecánico desprovisto de personalidad, de corazon y de idea para exigirle sólo el trabajo útil y para señalarle un enorme número de obligaciones sociales, cuando le cierra en absoluto las puertas del derecho.

No importa, no: el pueblo, ese grande conjunto de *séres-hombres*...; esa mayoría numérica de las naciones reducida á minoría en fuerza de tanto pensarla y repensarla hasta aplastarla...; ese pueblo, repetimos, sabe ser mártir al no ser leon; pero, si sufrió callando la injuria y el escarnio, reunió y

aguilató en la experiencia del horror y el tino de la práctica y guardará en su memoria el amargo recuerdo para el próximo dia de su triunfo, afirmar los ideales de la libertad, consolidando así las bases de la República.

¡De tal manera suelen conseguirse las victorias duraderas: á costa de desengaños!

La República se impone porque el pueblo ha sufrido ya bastante.

El pueblo sufre, el pueblo gime, el pueblo se asfixia moralmente y muere de hambre material. Pues bien: la República, traída por el único camino posible, por el camino de la revolucion, aspira á levantar á ese pueblo de la postracion denigrante en que yace, y á darle sus derechos, pan, tranquilidad y justicia.

La República es inevitable y su guía es... la revolucion.

Es, por tanto, inútil que con mano inícuu y torpe, venga el egoísmo vil, los valientes ataques de la abnegacion desinteresada.

Caigan bajo el asesino plomo *legal* los cadáveres ensangrentados de unos cuantos héroes sin más delito que su entrañable amor á la causa liberal.

Llévense los presidios con los insurrectos, cargándoles de cadenas.

No se deje traspasar la frontera al espatriado y valiente revolucionario...

¡En vano!

El fantasma de la revolucion es inmenso, impalpable, inmortal, y nunca podrá rodear su garganta la cuerda que le mate.

El fantasma de la revolucion crece y crece más, devorando la ira de su enemigo.

Su roja sombra tiene el atractivo de lo sublime y la imponente grandeza de la fuerza.

No es posible abandonarle.

De su mirada chispea sagrado fuego.

Su frente resplandece con la magestad del valor indomable, y, fiero, brilla en su torno la aureola del bien, y con letras de oro flamíjero, ostenta, altivo en su bandera, esta inscripcion: ¡ADELANTE!

La revolucion es necesaria; pues aunque la razon debe triunfar con la idea, no es la idea la mejor arma contra el despotismo.

La República es la voluntad de España.

El pueblo mártir se torna de improviso en asoladora furia; ruje, se desata, se revuelve, se desborda, y ya, despedazados de indignacion los pechos, pierde el miedo, se hace más fuerte que la ley y destroza la ley tiránica para hacer su ley.

Esa es la revolucion.

¿Qué más justo que el pueblo, que es el gobernado, se gobierne por sí y ante sí?

Si los hijos de la revolucion combaten por

EL DERECHO Y LA LEY

I

Toda la elocuencia humana en todas las Asambleas de todos los pueblos y de todos los tiempos, puede resumirse en estas palabras: el derecho contra la ley.

Esta lucha, que constituye el fenómeno del progreso, tiende á aminorarse. El día de su término la civilizacion habrá llegado á su apogeo; se habrá conseguido la armonía entre lo que debe ser y lo que es; la tribuna política se transformará en tribuna científica, término de las sorpresas, término de las calamidades y de las catástrofes; se habrá doblado el cabo de las tormentas; no habrá, por decirlo así, más acontecimientos; la sociedad se desarrollará majestuosamente segun la naturaleza, y la cantidad de eternidad posible á la tierra se mezclará con los hechos humanos y los apaciguará.

No habrá más disputas, no habrá más ficciones, nada de parasitismos; será el reino tranquilo de lo incontestable; no se harán constar las leyes; se-

— 6 —

dad de la generosa Francia brilla en todos los fenómenos sociales de este tiempo; los otros pueblos la prestan sus desgracias, ella presta sus ideas.

Su revolucion no es local; su revolucion es general, no está limitada; es indefinida é infinita. La Francia restaura en toda la nocion primitiva, la nocion verdadera. En la filosofía restablece la lógica, en el arte la naturaleza, en la ley el derecho.

¿Está la obra terminada?—No, por cierto. No se ha hecho aún más que entrever la region luminosa y lejana; la llegada del porvenir.

Esperando se lucha.

Lucha laboriosa.

Por una parte lo ideal, por otra lo incompleto.

Antes de ir más lejos, digamos una palabra que aclare lo que vamos á decir y á quien vá más adelante.

La vida y el derecho son el mismo fenómeno. Se sobreponen estrechamente.

Cualquiera que fije su mirada sobre los séres creados, verá que la cantidad de derecho está adecuada á la cantidad de vida.

De aquí la grandeza de todas las cuestiones que constituyen esta nocion, el derecho.

II.

El derecho y la ley, tales son las dos fuerzas; de su acuerdo nace el orden, de su antagonismo brotan las catástrofes.

El derecho habla y manda desde la cumbre de

su libérrima voluntad, no como los ejércitos de reyes que pelean, en defensa de quien odian, contra su gusto acaso... ¿qué más natural que la guerra del pueblo, que es la guerra más noble?

La República es el progreso.

Y el camino de la República ¡fuerza es decirlo mil veces!... es la revolución.

F. TRIGO Y SANCHEZ

UN ACTO DE JUSTICIA.

A hora avanzada de la noche, y á la mano, recibimos cartas de nuestros queridos correligionarios de Toledo, Sres. Milego, letrado, y Gutierrez, procurador, en las cuales nos participan la buena nueva de que por auto de aquella Audiencia de lo criminal, ha sido sobreseida libremente y sin costas la causa que por el Juzgado de Instrucción de Ocaña se seguía contra nuestro también querido amigo Luis Blanc; por supuesto delito de alteración del orden público.

Enviamos desde el fondo de nuestra alma un aplauso al fiscal y magistrados de dicho tribunal superior, que han sabido rendir culto á la justicia, despreciando las intrigas del caciquismo, burlado una vez más en sus ridículas persecuciones.

Sin duda alguna se pretendió inutilizar á Luis Blanc en el distrito de Ocaña suponiéndole candidato contrario al ministro de Lillo, ó sea á D. Venancio Gonzalez, y al efecto se concedió importancia al asunto más trivial que se habia elevado á los tribunales de justicia.

El infatigable propagandista, despues de haber terminado en Cuenca y en bien de nuestros bellos ideales sus trabajos de organización federal y de concordancia entre todos los republicanos de esta última capital, se dirigió á la culta y libre villa de Santa Cruz de la Zarza, donde pronunció una oración política de esas que arrebatan al auditorio, alcanzando un nuevo triunfo para la bandera que con tan singular consecuencia defiende.

Pocos dias despues llegaba á la imperial Toledo una delación en que se decía que en virtud del entusiasmo producido por el discurso de Blanc, se habia oido en Santa Cruz un viva la república.

¡Horrible pecado!!

El Poncio Toledano pasó tan gravísimo parte al juzgado de Ocaña desempeñado, á la sazón por el municipal Sr. Quijarro, que en la noche del 3 de Enero último decretó la prisión de Luis, obteniendo éste su libertad provisional mediante la fianza de 2.000 pesetas.

El humilde idólatra del señor ministro de la Gobernación, levantó un edificio derribado por la magistratura española con la piqueta de la ley.

A grandes consideraciones se presta este hecho del cual pensamos ocuparnos detenidamente.

En el interin, reciba nuestra más sincera enhorabuena el caudillo de los montañeses del federalismo, recibánla los entusiastas federales de Santa Cruz, Ocaña y su distrito, que tanto estiman á nuestro distinguido amigo y correligionario.

Ahora sería conveniente exigir estrecha cuenta á quien corresponda, por los graves perjuicios que el procedimiento originó á los procesados, obligándoles á viajar con suma frecuencia desde sus domicilios al repetido juzgado de Ocaña.

Es indispensable que con la ley se ponga coto á la audacia de cuantos, impunemente hasta hoy, juegan con sus semejantes, usurpando la tranquilidad del hogar y perturbando.

Es necesario que la justicia se deje caer sobre los que, para lograr sus fines, no reparan en los medios; y es, finalmente, de absoluta precisión que los republicanos graben en su memoria delitos que en su día deben llenar ante el inapelable tribunal del pueblo.

SECCION PROVINCIAL

Insertamos con mucho gusto la siguiente carta de nuestro corresponsal de Teruel y el manifiesto de aquel Comité comarcal:

«Teruel 4 de Junio de 1886.

Ciudadanos redactores de LA JUSTICIA.

Estimados amigos: El Maestrazgo Liberal de Morella acusa injustamente á los republicanos de Teruel de apatía en el cumplimiento de sus deberes políticos, y esto no es verdad. Los republicanos de Teruel estamos de hace mucho tiempo organizados con estricta sujeción á los acuerdos del partido, teniendo mayor número de Comités relativamente que las comarcas de Zaragoza, Huesca y Castellón, que cita nuestro colega de Morella. Si no tenemos prensa periódica es porque somos muy pobres para sostenerla, cosa que no está en nuestras manos evitar. Esto no obstante, cuando las necesidades del partido lo reclaman, de la prensa nos servimos para ponernos en comunicación con nuestros correligionarios de la comarca, de la región y de la nación. Cada uno de nosotros cumple con su deber, si no á medida de su deseo, de la mejor manera que le es posible. Téngalo así entendido nuestro apreciable colega y consétele que más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, que una cosa es predicar y otra es dar trigo, que no todo lo que reluce es oro y que allá veredes, dijo Aguirre.

Las causas de que todos, absolutamente todos los republicanos de Teruel y su provincia no hayan dado sus sufragios á D. Francisco Pi y Margall en las pasadas elecciones, no son las que nuestro colega se figura, ni mucho menos, y se las dirá oportunamente su afectísimo.—El corresponsal.

P. S. A ciencia y tolerancia de las autoridades funcionan en esta población diferentes y variadas chirriatas altas y bajas, chicas y grandes, de la peor especie.

Comité comarcal republicano federal de Teruel.

Diferentes veces habia manifestado ya nuestro Consejo y la prensa de nuestro partido, antes y despues de verificarse la tan ansiada coalición de los republicanos, lo perjudicial que para todos hubiera sido la formación irreflexiva de comités mixtos que jamás hubiesen conducido á otra cosa que á la más espantable confusión y consiguiente desorden y mixtificación de principios que sólo hubiesen redundado en beneficio de los enemigos declarados de la República.

Los partidarios de la República una é indivisible, á la francesa; los que, llevados del mejor deseo, se crean con fuerzas suficientes para regenerar el país mediante una centralización política y administrativa cada vez más absorbente y vigorosa; los afiliados á un posibilismo hoy para nosotros reaccionario y cada vez más incomprensible; los amantes de un parlamentarismo que hasta no lejanos tiempos ha dado dias de gloria á la literatura patria y ha contribuido poderosamente al triunfo de los ideales democráticos, nunca deben pretender fundirse con los que aspiramos á la mayor y más completa descentralización, á la permanencia universal del sufragio, á la amovilidad y responsabilidad de los poderes constituidos por nuestra soberana voluntad y, para decirlo de una vez, á los que queremos la República democrática federal con todas sus lógicas y naturales consecuencias.

Partidarios de uno y otro sistema, tenemos enemigos comunes á quienes combatir, y por esto y para esto hemos hecho una coalición, tanto más honrosa para todos, tanto más indestructible, cuanto menor sea la confusión con que vayamos á la pelea.

Si el partido federal que, especialmente desde la restauración, ha venido organizándose con una constancia sin igual; que merced á esta constancia y á esta organización ha llegado á ser el partido más ordenado, numeroso, disciplinado y de mayor prestigio é influencia en la nación y aun fuera de ella; que aislado y ruidamente combatido hasta poco há, no solamente por sus adversarios, sino hasta por muchos de sus mismos amigos, ha podido llegar, merced á la corrección de su conducta y en momentos solemnes como los que estamos atravesando, á captarse la respetuosa simpatía de los que antes y por causas que no son de este lugar lo motejaban injustamente como elemento de perturbación, se dejara arrebatado ahora por el natural entusiasmo de sus triunfos recientes y faltara á los solemnes compromisos que le impone la misma organización que se ha dado en uso de su incontestable soberanía, no podría menos de perder la severidad de su carácter que pesa ya como losa de plomo sobre las caducas instituciones de la monarquía y de la reacción. Hoy más que nunca necesita mantener incólumes sus solemnes compromisos para dar, si cabe, mayor fuerza y prestigio mayor á los poderes que, mediante aquella soberanía y organización, se ha dado. Hoy más que nunca debe evitar cuidadosamente que esta organización se rompa por pueriles complacencias; antes bien debe afianzarla más y más haciéndola extensiva á aquellas localidades en que todavía no tenga representación. Cumplirán en ello fielmente los acuerdos de la Asamblea y Consejo nacionales sus dignos y legítimos representantes.

Al efecto, y para que los comités locales de esta comarca no admitan ingerencias ni denominaciones que á todos habian de ser perjudiciales, hemos acordado prevenirles que bajo ningún concepto sirvan de núcleo á la constitución de otros comités, llámense mixtos, orgánicos, de unión ó coalición republicana, sino que sigan siendo pura y simplemente federales; antes bien, inviten á los republicanos que esto pretendan á constituirse con absoluta independencia, porque así podemos todos cumplir mejor y más dignamente los compromisos contraídos con nuestros respectivos Poderes, y sólo así podremos llegar mas pronto y con mas seguro éxito á la consecución de los fines que todos perseguimos y para que hemos pactado la inquebrantable coalición que en no lejanos dias nos ha de llevar al triunfo definitivo de la justicia, al grito solemne de ¡Viva la República!

Teruel, Mayo de 1886.—El Presidente, Simeon Calvo.—El Secretario, P. A. Ricardo Gonzalez.

UNA REUNION.

En la noche del 3 del actual, se reunieron los federales del distrito de Buenavista con el fin de reorganizarse, y dieron una prueba más de la fraternidad que impera en nuestras huestes, bajo la presidencia de nuestro distinguido é ilustrado amigo don Esteban Anton y Moras.

Con tal motivo se pronunciaron diferentes discursos, en uno de los cuales, en el de Luis Blanc, se manifestó, que la menor palabra, el menor gesto, cualquier mirada capaz de introducir la discordia entre la falange republicana, seria considerado como el producto de las intenciones de un traidor-zuelo indigno de haber nacido en la patria en que vivimos, añadiendo que era preciso, absolutamente preciso, el sostenimiento de la coalición felizmente pactada.

Así deseamos ver siempre á las notabilidades de los partidos coaligados. Así, los soldados de la República, seguirán la senda del deber. Así, el triunfo de la República será pronto una verdad.

La agradable velada terminó acordándose por unanimidad el nombramiento de una comisión, presidida también por el citado señor Anton y Moras, encargada de felicitar á nuestro querido jefe D. Francisco Pi y Margall, por el notabilísimo y ejemplar triunfo obtenido en las últimas elecciones y á Cerrudo por su libertad, mientras que también visitaba en la cárcel á Castañé y en su casa al respetable Marqués de Santa Marta por el fallecimiento prematuro de su hija adorada que deja en la nobilísima familia del propietario de La República un vacío imposible de llenar.

Cumplido el cuádruple encargo por los dos mencionados patriotas y por nuestros estimados correligionarios Patricio Calleja, Antonio Merino y Tomás Isturiz, sólo nos resta enviarles un fraternal abrazo que pueden compartir con los demás federales de Buenavista.

NOTICIAS GENERALES.

A solicitud de varios correligionarios que desean encuadrarse, reproducimos en las planas primera y segunda el folletín que dimos solo en la tercera de los números 2 y 3 de LA JUSTICIA.

La suspensión de nuestro diario nos impidió, bien á pesar nuestro, el hacer pública procesion de nuestra pena por el prematuro fallecimiento de la señorita doña Enriqueta María de la Concepción y del Carmen, hija de nuestro distinguido correligionario Sr. Marqués de Santa Marta, propietario de La República, ocurrido el 22 de Mayo último á los 18 años de su edad.

Pulula por los tranvías una mendiga que llevando un día un niño y otro día otro, pide limosna á los viajeros, mortificando cruelmente y sin piedad, á las tiernas criaturas cuando no logra satisfacer sus propósitos, consistentes en sacar cuartos al prójimo.

Este suceso, por nosotros presenciado, es digno de la mayor censura y de que las autoridades eviten su reproducción en bien de los verdaderos pobres y de las almas realmente caritativas.

Hemos tenido el gusto de saludar á los señores D. Leonardo Guerra y D. Nicomedes Porta, abogado el primero y negociante el segundo, vecinos ambos de Valladolid y queridos correligionarios y amigos nuestros.

Tenemos el propósito de abrir en las columnas de LA JUSTICIA una seccion de Injusticias, á fin de que el público conozca las de que son víctimas nuestros correligionarios.

Hoy no, por falta de espacio; pero mañana nos ocuparemos de nuestros queridos amigos Francisco Alvarez Marin y Cándido Regusio, maquinista el primero de la línea férrea del Norte, y vecino el último de Carpio, provincia de Valladolid.

VARIEDADES.

NOCHES.

Libro en verso original de D. Jaime Martí-Miquel.

«Los pueblos libres tienen que agradecer algo á los tiranos: la prisión arbitraria de sus apóstoles, que son los que marchan á la cabeza de las revoluciones.»

Así encabeza el Sr. Martí-Miquel el prefacio de su interesante libro. Noches es un poema sentido y bosquejado en las prisiones militares de San Francisco. En esas horas eternas de amargura y silencio que eslabonan las noches de reclusión, el autor ha escuchado el ¡jalatral! del centinela que guarda los muros de la cárcel, y tomándolo por el eco de la humanidad que aún llora bajo la influencia del poder autocrático, ha respondido: ¡Alerta está!

Es verdad: la masa del Sr. Martí-Miquel, atenta á las necesidades de los pueblos, abandona la pauta del sentimentalismo inútil, y empieza arrebatándonos con un canto al pensamiento, á la libertad y al progreso. Es la primera nota de una inspiración que se desborda en pos del más grandioso de los ideales.

En la imposibilidad de exponer el objeto y forma de cada uno de los doce cantos que encierra el libro del Sr. Martí Miquel, abrimos sus páginas á la ventura por el correspondiente á la noche cuarta.

El huracan azota de mi prisión el muro, resonando con un lamento funeral, que flota como postrera nota del ser que está en su lecho agonizando. Nuncio de tempestad, el aire denso en ráfagas eléctricas se posa á veces, y otras veces cruza y gime en el espacio inmenso como un esclavo á quien su dueño oprime.

Ante el fragor de la tempestad, el poeta cierra los ojos al mundo exterior; pero ese mundo interno, del cual es imposible sustraerse, agita sus ideas y le presenta el fantasma del hombre en la plenitud de su arrogancia, que, desafiando los peligros, salvando los obstáculos y dominando los elementos, exclama:

«¡Sús! ¡adelante!
si hay Dios, está distante.»

.....
Pero ruge potente la tempestad bravía, se oye rodar el trueno de amenazas henchido, va convulsivamente serpeando el relámpago encendido...

El hombre que acaba de proclamarse Dios siente el influjo del pavor general.

Aunque su inteligencia se resiste vencido el corazón, al fin exclama:
«Hay que crear á Dios, si Dios no existe.»

No acaba aquí la alucinación del poeta; antes bien pudiera decirse que empieza. La voz de la antigüedad invoca los seres inmortales; pléyades de dioses que inspiran las pasiones humanas se prosternan ante Júpiter, único autor de lo creado. El espíritu de la Edad Media, magistralmente interpretado en cultos romances, pregona la gloria de los combates, de los desafíos, de la religión...

No hay más que un Dios en el cielo
Y en la tierra su Vicario...

.....
¡Emperadores y reyes
Y naciones, prosternaos!

La voz de la enciclopedia, heraldo de la edad moderna, anuncia la nueva luz, ahuyentando la superstición y el error; la tiranía y la religión se unen para esclavizar al hombre; pero la ciencia ilumina la inteligencia, y al tiempo que la democracia nace el excepticismo religioso, dejando empero incólume la idea de Dios. El siglo que nace vá desmoronando los restos de la preocupación, y proclama el libre pensamiento.

Tempestad en la atmósfera; tempestad en el cerebro. El poeta cae rendido sobre el duro lecho de su prisión.

No para mucho tiempo el Sr. Martí-Miquel cae para levantarse con nuevos bríos en los siguientes cantos, donde á una erudición bien probada, aduna la maestría en el arte métrico. Recorre los tonos y las formas, manejando con sobriedad y acierto, desde el clásico romance á la oda sáfica, desde el tráfalo al arte mayor, desde el lamento dulce y apasionado de Saffo é Isabel de Segura, al grito guerrero y avasallador de Juana de Arco y Semiramis. Sus imitaciones son escasas, su facilidad notable.

En cuanto al concepto filosófico del autor de Noches, no lo vemos tan perfectamente definido como quisiéramos, en su radical metafísica. El poeta elige como campo de explotación el choque de ajenas ideas, y si bien puede percibirse un algo de su libre criterio, no hemos visto ese canto final que ansiábamos donde paladinamente sostuviera el principio consciente y creador á la ley fatal y coexistente en la eternidad anterior de los tiempos.

El Sr. Martí Miquel nos anuncia la impresión de dos tomos de poesías extranjeras vertidas por él á la rima castellana, cuyos títulos serán: Flores de luz y Perlas de Oriente. Deseamos al poeta su peculiar inspiración, haciendo votos porque también sus traducciones respondan al ¡jalatral! del centinela.

A. DE ZALDÍVAR.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Química de la cuestión social, ó sea organismo científico de la revolución, pruebas deducidas de la ley natural de las ideas anárquico-colectivistas, por Teobaldo Nieva; precio, 2,50 pesetas. Madrid, establecimiento tipográfico de Ulpiano Gomez, calle de la cabeza, núm. 36.

El autor de este interesante libro expone con criterio marcadamente revolucionario y con claridad suma, la teoría anarquista, dando relevantes pruebas de sus no escasos conocimientos en la materia.

Ataca con valor cuanto se opone á la emancipación del obrero, y explica con lógica irrefutable los recursos que, dentro de la ciencia social, deben adoptarse para conseguir aquel resultado. La obra de D. Teobaldo Nieva es la de un revolucionario correcto, convencido y práctico á la vez que la de un filósofo consumado, por todo lo cual nos permitiremos recomendarla á nuestros lectores.

En esta seccion daremos cuenta de las obras que se nos remitan, dedicándoles además un juicio crítico, si se nos remitiesen dos ejemplares.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

PRINCESA.—9.—F. 30 de abono.—T. 3.º—(Beneficio).—Rigoletto.—Al suon di baci.

ALHAMBRA.—9.—F. última de abono.—(Beneficio de las señoras del coro).—Primer y segundo acto de Il guitarrero.—Le Amazoni (nueva).

FELIPE.—8 3/4.—Para casa de los padres.—Caiga el que caiga.—Don Benito Pantaja.—Segundo acto de la misma.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Variada y divertida función en la que tomarán parte los excéntricos musicales hermanos Gillenys, troupe y velocipedista.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

DIARIO FEDERAL

DIRECTOR POLÍTICO, EMILIO J. M. NGGUES.—DIRECTOR ECONOMICO, APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA Y REDACTOR JEFE, BERNARDINO TEJEDOR.

ADMINISTRADOR, LEOPOLDO CARBAJOSA Y MANCEBO.

SE PUBLICARA TODOS LOS DIAS, MENOS LOS LUNES.

LA JUSTICIA, diario federal, San Sebastian, 1871 y 1872, Bernardino Tejedor.

LA JUSTICIA, diario federal, Valladolid, 1885 y 1886, Bernardino Tejedor.

LA JUSTICIA, diario federal, Madrid, 1886, Bernardino Tejedor.

Toda la correspondencia á Bernardino Tejedor, San Bernardo, 45, entresuelo izquierda.

Suscripcion en Madrid: pago adelantado,

un mes. Pesetas.

Un trimestre.

1 »

2,75

En provincias: un trimestre . . . Pesetas.

Un semestre

Un año

4,50

8,50

16 »

Ultramar y extranjero: los mismos precios con el aumento del porte de correos.

Por comisionado ó librando contra los suscritores, se aumentará el 10 por 100.

Comunicados: de 12 céntimos á 25 pesetas linea.

Anuncios á precios convencionales.

Un número del dia, 5 céntimos.

Idem atrasado, 10 céntimos.

Una mano de 25 ejemplares, 65 céntimos en Madrid y 75 en provincias.

Admiten suscripciones y anuncios los Sres. Roldós y Compañía, Escudillers, 30, Barcelona.

Se necesitan vendedores en algunas capitales y bastantes pueblos importantes de España.

COLOCACION

La desea para un escritorio ú otra oficina cualquiera, un jóven de veintidos años, con buenas referencias, buena letra y conocimientos especiales en contabilidad.

Calle de Irlandeses, núm. 12, piso 3°, darán razon. 2

COCHERO

Desea colocarse en casa particular de esta corte, un cochero jóven y entendido, residente en Valladolid, casado y sin hijos.

Darán razon en la Administracion de este periódico. 3

CRÉDITO

Se vende un crédito de S SENTA PESOS NOVENTA Y DOS CENTAVOS ORO, de un licenciado del ejército de Cuba, con todos los documentos prevenidos por las disposiciones vigentes.

Se informará en la Administracion de este periódico. 5

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana con escalas y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Vera-Cruz y Pacífico. Salidas trimesuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Viajes del mes de Marzo del 86: El 16 de Cádiz, el vapor *Habana*.—El 20 de Santander, el *Isla de Cebú*.—El 30 de Cádiz, el *Cataluña*.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor *Isla de Paray* saldrá de Barcelona el 1.º de Abril.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias.

Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. de Guardia, Vigo.—D. K. Carreras Irigorri.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

COLOCACION

Un jóven, castellano viejo, de diez y siete años de edad y con personas que respondan de su conducta, desea colocarse en un comercio de tejidos ú otro análogo, en cuyo ramo ha practicado en las ciudades de Salamanca y Búrgos.

Informarán en la Administracion de este periódico. 4

BIOGRAFIA

Se halla á la venta en la administracion de este periódico, al precio de DOS PESETAS, la del conocido republicano D. Luis Blanc, lujosamente impresa y escrita por D. Jaime Martí-Miquel

Los suscritores á LA JUSTICIA podrán obtener tan importante trabajo por 75 céntimos de peseta, franco de porte. 6